

14525 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio, vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en la Resolución de 18 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1977) por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio, vacante en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, la Dirección de este Organismo ha acordado publicar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Nombre y apellidos	Número D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
D. Jesús García Fernández	33.598.461
D. Emilio Fernández Alvarez	10.931.154
D. José Ramón García Fresno	71.610.782
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 1 de abril de 1977.—El Ingeniero Director, U. Arregui.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14526 ORDEN de 5 de mayo de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez.

Vocales: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Salvador Miracle Sole, don Alberto Galindo Tixaire y don Alfredo Tiemblo Ramos, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de la de Zaragoza, el segundo, e Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida.

Vocales suplentes: Don Luis María Garrido Arilla, don Rafael Cid Palacios, don Pedro Pascual de Sans y don Manuel Orza Segade, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero, y de la de Zaragoza, el segundo, y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14527 ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Luis María Barandiarán Sarachaga como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVIII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de la Universidad Politécnica de Barcelona, y se nombra para sustituirle a don Luis García Escolar.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Luis María Barandiarán Sarachaga, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVIII, «Termodinámica y Fisicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de la Universidad Politécnica de Barcelona, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Barandiarán Sarachaga y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Luis García Escolar, nombrado Vocal suplente por la Orden de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14528 ORDEN de 9 de mayo de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 899/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

14529 ORDEN de 21 de junio de 1977 de corrección de errores de la de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9) por la que se hacía pública la relación de aspirantes a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, que correspondían a cada uno de los Tribunales.

Ilmo. Sr.: Observadas determinadas omisiones y errores en la Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se hace pública